



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 31 del programa
Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado con arreglo a lo dispuesto en la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, en las que se pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que presentara un informe anual a la Asamblea para su debate y examen. El informe también se presentará al Consejo, con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1646 (2005), para un debate anual. El presente informe se refiere al sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

2. El 29 de octubre de 2010, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron las resoluciones 65/7 y 1947 (2010) respectivamente, en las que los dos órganos solicitaron a la Comisión que en sus informes anuales hiciera constar el progreso realizado en la aplicación de las recomendaciones pertinentes que figuraban en el informe de los cofacilitadores sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz presentado en 2010 (A/64/868-S/2010/393, anexo).

3. El presente informe utiliza un nuevo formato para la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del examen de 2010; se organiza en torno a las principales funciones y tareas de la Comisión de Consolidación de la Paz y hace especial hincapié en los resultados obtenidos y en los desafíos y las oportunidades relacionados con los efectos de la labor de la Comisión sobre el terreno y sus relaciones en la Sede de las Naciones Unidas. El informe aporta ejemplos pertinentes y específicos de los países para reforzar el análisis. En un documento separado que se publicará en el sitio web de la Comisión (www.un.org/en/peacebuilding) se presentará una lista de las actividades realizadas por las distintas configuraciones.



II. Labor de la Comisión de Consolidación de la Paz

A. Información general sobre los principales problemas y desafíos

4. En el período que abarca el informe, los hechos ocurridos en los países incluidos en el programa de la Comisión pusieron de relieve el potencial de la Comisión pero también sus limitaciones. La Comisión proporcionó ayuda para la puesta en marcha de una estrategia de reconciliación nacional en Liberia, para la celebración de elecciones en Sierra Leona y para la movilización de recursos en apoyo de una nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi. Con ello, la Comisión reafirmó el papel central de una fuerte implicación nacional en la consolidación de la paz. El apoyo proporcionado por la Comisión a esos procesos no hubiese sido suficientemente eficaz si los agentes nacionales de los países respectivos no hubiesen demostrado un liderazgo y un compromiso suficientes. En cambio, la interrupción de las elecciones a la presidencia de Guinea-Bissau, causada por un cambio inconstitucional de gobierno el 12 de abril, ha debilitado los progresos hacia la consolidación de paz que habían comenzado a lograrse en ese país. Este hecho subraya que el papel de acompañamiento político de la Comisión es limitado si los países no contraen un compromiso nacional más amplio, más firme y constante para abordar las causas fundamentales de la inestabilidad y hacen los esfuerzos necesarios para ello.

5. Mientras tanto, en cumplimiento del plan para 2012, que tiene por objeto impulsar la aplicación de las recomendaciones pertinentes del examen de 2010, la labor realizada por la Comisión sobre la formulación de políticas ha dado prioridad a la movilización de recursos y al establecimiento de asociaciones, un ámbito en el que se prevé que la Comisión demostrará que tiene un valor añadido en los países. Así pues, la labor de la Comisión se ha orientado a apoyar la coordinación nacional de la asistencia y las medidas de movilización de recursos, así como a estrechar la colaboración con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAFD).

6. Durante el período que abarca el informe, la Comisión procuró estrechar sus relaciones de trabajo con los principales agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente el personal directivo. Con el respaldo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, en mayo se celebró una reunión de los miembros del Grupo de Presidentes y del personal directivo de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa de la Comisión para tratar las expectativas mutuas de los dos lados y estudiar ámbitos complementarios de su labor. Este enfoque está estrechamente vinculado a los esfuerzos encaminados a afianzar las relaciones con el Consejo de Seguridad y a expresar más ampliamente el valor añadido por la Comisión en situaciones específicas a cada país, y se desarrolla paralelamente a esos esfuerzos. Cada una de estas relaciones merece la atención constante de la Comisión, ya que intenta agregar valor a la labor de los agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno que apoyan los procesos de consolidación de la paz. Un mayor hincapié en los elementos prácticos de las asociaciones con las instituciones financieras internacionales, el sector privado, las fundaciones y las organizaciones regionales, subregionales y no gubernamentales contribuirá a apoyar los esfuerzos de la Comisión por estrechar sus relaciones con los agentes operacionales sobre el terreno y reforzará el papel que desempeña para fomentar la coherencia entre ellos.

7. El papel que la Comisión desempeña en apoyo del desarrollo de la capacidad nacional ha sido el tema de la interacción entre el Comité de Organización y el Presidente del Comité Directivo sobre la capacidad civil después de los conflictos durante el período que abarca el informe. Los miembros esperan que la Comisión proporcione una plataforma que fomente el intercambio directo de experiencias entre los países incluidos en su programa y otros países que han logrado pasar de un conflicto al desarrollo. Tomando como base la reunión de alto nivel celebrada en 2011 sobre el tema “La consolidación de la paz después de los conflictos: la experiencia de Rwanda”, la Comisión puede servir como un foro para aprovechar las experiencias nacionales de sus miembros en apoyo de un enfoque basado en la demanda con el fin de promover el desarrollo de la capacidad para la consolidación de la paz en los países incluidos en su programa, prestando especial atención a facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular.

8. En este sentido, cabe señalar que todavía no se ha realizado el pleno potencial de la estructura singular de la composición de la Comisión ni el de su carácter como plataforma política formada por las instancias mundiales más influyentes. El examen de 2010 señaló que la falta de un apoyo político firme de las capitales era una de las razones por las que la Comisión era menos eficaz sobre el terreno. Por ello, en la reunión de alto nivel celebrada en septiembre de 2012 sobre el tema “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles”, organizada por iniciativa de la Presidencia de ese mes (Bangladesh), se procuró que los Estados miembros enviaran a encargados de formular políticas al más alto nivel. La reunión fue presidida por la Primera Ministra de Bangladesh y asistieron a ella Jefes de Estado y de Gobierno, ministros, jefes de delegaciones y representantes de los sectores privado y la sociedad civil. El Secretario General pronunció un discurso. Con la declaración aprobada por consenso, la Comisión ha podido señalar y reafirmar el compromiso de todos sus miembros con los principales principios, objetivos y prioridades que siempre ha promovido, tanto referentes a las políticas como a los diferentes países. En este sentido, la declaración destacó la importancia central de la paz y la seguridad sostenibles a través de una respuesta coherente y coordinada, la necesidad de conseguir una implicación nacional, incluso procesos nacionales, la incorporación de una perspectiva de género en las actividades, el empleo juvenil y la creación de empleo, la movilización de los recursos adecuados para la consolidación de paz y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. Sin embargo, la Comisión reconoce que debe hacerse un seguimiento sistemático de la reunión y que debe demostrar la pertinencia de su labor a los funcionarios de las capitales para afianzar su compromiso.

9. La Comisión atribuye especial importancia a estrechar sus relaciones con los órganos principales de las Naciones Unidas. Durante el período que abarca el informe, la Comisión dio prioridad al fortalecimiento de sus relaciones con el Consejo de Seguridad, ya que el Consejo le ha remitido cinco de los seis países incluidos en su programa. El examen que el Consejo hizo en julio del informe de la Comisión sobre su quinto período de sesiones ofreció la oportunidad de estudiar más a fondo la propuesta formulada en el examen de 2010 de que se podría crear una nueva dinámica entre un Consejo de Seguridad más dispuesto y una Comisión más eficaz. Un punto de partida clave para forjar esta relación es que el Consejo explique claramente sus expectativas a la Comisión y que la Comisión pueda cumplir estas expectativas y demostrar su valor añadido. Estas cuestiones se trataron

ampliamente en el debate del Consejo sobre el informe de la Comisión y en el diálogo interactivo oficioso, celebrados los días 12 y 13 de julio respectivamente, y también se examinaron en la reunión del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas el 21 de noviembre. Hay indicios alentadores de que el Consejo ya ha dado efecto práctico a estas cuestiones. Por ejemplo, el Consejo pidió a los Presidentes de las configuraciones encargadas de Liberia y Sierra Leona que lo informaran en el contexto de la renovación de los mandatos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) en septiembre. En respuesta a esa petición, la Comisión esbozó los ámbitos específicos alrededor de los cuales estructura su apoyo a Liberia y Sierra Leona desde una perspectiva analítica. Esta aclaración debería ayudar al Consejo a evaluar los progresos hacia el cumplimiento de metas críticas relacionadas con la consolidación de la paz en ambos países antes de examinar la naturaleza y el ritmo de la transición de la UNMIL y la UNIPSIL respectivamente. Antes, la configuración encargada de Burundi trató de cumplir su función de asesoramiento en una carta que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad para informarlo de los resultados de la visita que su Presidente había hecho a Burundi en abril (véase A/66/801-S/2012/320).

B. Movilización de recursos, asociaciones y promoción

Movilización de recursos

10. La Comisión ha continuado intensificando sus esfuerzos por cumplir su función de movilización de recursos. En respuesta a una demanda cada vez mayor para determinar enfoques prácticos que le permitan cumplir esta función de forma acorde con su carácter de organismo intergubernamental, en julio la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz presentó un documento con una lista de opciones y oportunidades para que la Comisión cumpliera esta función crucial. En los debates sobre políticas dirigidos por el Comité de Organización en julio y octubre se estudiaron maneras de redefinir el papel de la Comisión para que pudiera responder a las expectativas de los países incluidos en su programa y otros agentes. Un resultado de los debates fue un reconocimiento general de la necesidad de planificar las corrientes de recursos, lo cual podría ayudar a detectar deficiencias y estimular el desarrollo de sistemas nacionales eficaces de gestión y coordinación de la asistencia. Otros ámbitos considerados fueron el apoyo de la Comisión a la organización de conferencias de donantes y la colaboración con otros donantes, como fundaciones y organizaciones filantrópicas.

11. En respuesta al reconocimiento de la necesidad de identificar lagunas, basándose en los resultados del primer examen periódico de la declaración de compromisos mutuos para la consolidación de la paz en Guinea, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas (Japón) y la configuración encargada de Guinea (Luxemburgo), junto con las autoridades de Guinea, han iniciado un ejercicio con el fin de determinar los agentes y los programas pertinentes para movilizar recursos y detectar duplicaciones y lagunas en la financiación y la capacidad. El ejercicio también tiene como objetivo apoyar el establecimiento de un sistema de información y gestión de la ayuda con el que el Gobierno de Guinea pueda prever mejor el apoyo internacional a la consolidación de la paz y, en su caso, el marco de desarrollo más amplio. El primer resultado de este ejercicio ha sido una actualización de la información sobre los países y las instituciones que financian las

principales prioridades de la consolidación de la paz en Guinea. Sin embargo, el Grupo de Trabajo señaló la dificultad de obtener información fiable y actualizada, y alentó a la Comisión a que pidiera a los donantes que proporcionaran información precisa y frecuente sobre las corrientes de asistencia y que ayudara al país a elaborar una estrategia nacional de movilización de recursos con la cual el Gobierno pudiese evaluar y priorizar los esfuerzos nacionales de movilización de recursos. A fin de seguir avanzando, convendría profundizar el análisis de las lagunas de financiación y de las oportunidades para reforzar los mecanismos de coordinación en Guinea y convertirlo en un elemento central de una fase de seguimiento de este ejercicio piloto. Esto también ayudaría a programar mejor la próxima fase de los proyectos apoyados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, asegurando la coherencia con los proyectos financiados por otros asociados. La configuración encargada de Guinea debería seguir estudiando la integración de los objetivos de consolidación de la paz y desarrollo siguiendo un enfoque similar al adoptado por las configuraciones encargadas de Burundi, la República Centroafricana y Sierra Leona, sobre todo porque se ha de preparar el próximo marco de la estrategia de reducción de la pobreza en el país. Esta integración contribuiría a fortalecer la implicación nacional, así como a ajustar el apoyo de los asociados a las prioridades nacionales de consolidación de la paz y desarrollo.

12. En la conferencia de asociados para Burundi, que se celebró en Ginebra los días 29 y 30 de octubre, los asociados prometieron aportar más de 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos a fin de apoyar la nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi durante el período 2013-2016. Esa promesa excedió la expectativa del Gobierno de Burundi de conseguir 1.000 millones de dólares. Además, en la conferencia de Ginebra se amplió la base de donantes para Burundi. A los donantes tradicionales se les sumaron nuevos asociados, incluidos Estados miembros, fundaciones y fondos de desarrollo, que también han manifestando su apoyo a Burundi. Ello se debió sobre todo a las actividades de promoción intensivas llevadas a cabo por la Presidencia de la configuración (Suiza) durante los seis a nueve meses que precedieron la conferencia. La conferencia de asociados de Burundi no solo logró movilizar recursos y ampliar la base de donantes sino que también ofreció una oportunidad para entablar un diálogo político entre Burundi y sus asociados, el cual arrojó luz sobre cuestiones pendientes de la consolidación de la paz en el país y ayudó a renovar el compromiso de los principales asociados con estas cuestiones. El resultado de la conferencia de Ginebra pone de manifiesto la importancia de que los países en cuestión demuestren que están seriamente implicados en los esfuerzos de consolidación de la paz en curso y a largo plazo.

13. En cambio, los avances realizados en 2011 en Guinea-Bissau, cuyos donantes estaban dispuestos a contribuir al fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de la lucha contra el tráfico de drogas y a establecer un fondo de pensiones para los militares, se interrumpieron súbitamente debido al cambio inconstitucional de gobierno que tuvo lugar en abril de 2012. A raíz de ese cambio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros asociados bilaterales y multilaterales, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz, suspendieron indefinidamente sus actividades en el país.

14. La implicación nacional es un factor decisivo para movilizar recursos, pero la Comisión también se ha dado cuenta de que es crucial coordinar los esfuerzos de los gobiernos que necesitan recursos y los mensajes que se les dirigen. En el caso de la República Centroafricana, en la mesa redonda de asociados organizada por la

Comisión con el Gobierno de Bélgica en junio de 2011, los asociados expresaron la necesidad de celebrar una reunión de seguimiento en 2012. Sin embargo, los esfuerzos para celebrar tal reunión no se coordinaron completamente con la Comisión y otros asociados importantes, y si bien condujeron a un importante debate temático celebrado en abril de 2012 por los Amigos de la República Centroafricana sobre las necesidades del país, incluidas las financieras, en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración, no se tradujeron en el tipo de apoyo financiero que el país esperaba recibir. Los principales asociados nacionales e internacionales tenían un análisis común de la situación del desarme, la desmovilización y la reintegración, incluida la reforma del sector de la seguridad, pero también tenían opiniones diferentes con respecto a las fechas y el contexto de la reunión, lo cual dio lugar a opiniones contradictorias sobre la probabilidad de éxito de una reunión de asociados para movilizar recursos destinados al programa de desarme, desmovilización y reintegración. En cambio, cuando los acontecimientos positivos ocurridos en el país se comunicaron a los principales asociados, el empleo de un enfoque más oportuno y coordinado para el desarme, la desmovilización y la reintegración en el país había permitido movilizar fondos adicionales para ese programa, incluso del Fondo para la Consolidación de la Paz.

15. La experiencia adquirida por la Comisión al organizar conferencias de donantes y asociados en apoyo de la República Centroafricana y Burundi y alentar a los donantes a financiar estrategias nacionales de consolidación de la paz y desarrollo podría ser útil si se le pide que siga contribuyendo y ayudando a movilizar fondos para la próxima estrategia de reducción de la pobreza en Sierra Leona en 2013. El alcance del papel de la Comisión en la movilización de recursos para Sierra Leona podría ampliarse aún más. Con posterioridad a las elecciones celebradas en noviembre de 2012 en Sierra Leona, el Consejo de Seguridad pidió a la Comisión que siguiera proporcionando apoyo al país en esa esfera, así como en la coordinación de los esfuerzos internacionales en pro del desarrollo.

16. En Liberia, se fue preparando una estrategia de movilización de recursos durante el segundo semestre de 2012. El principal objetivo del proyecto de estrategia es aumentar al máximo las posibilidades de la Comisión para movilizar recursos con que atender algunas prioridades de consolidación de la paz convenidas y apoyar al Gobierno de Liberia en sus gestiones por movilizar recursos. La estrategia consistirá en apoyar los esfuerzos desplegados en el marco de los mecanismos de coordinación existentes, como el plan de trabajo anual para el programa de justicia y seguridad y el fondo fiduciario de justicia y seguridad, y los esfuerzos coordinados en apoyo de la aplicación del plan de reconciliación nacional. Con esa estrategia, la Comisión intenta utilizar las inversiones en el Fondo para la Consolidación de la Paz, y al mismo tiempo conseguir nuevos donantes y alentar a los asociados a que intensifiquen sus esfuerzos.

Asociaciones

17. Una de las prioridades de la Comisión es promover las asociaciones para apoyar la consolidación de la paz. En este esfuerzo, la Comisión ha prestado especial atención a crear asociaciones con las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial y el BAFD, y con otros agentes, como las empresas privadas, las fundaciones y las organizaciones filantrópicas.

18. La asociación con el Banco Mundial y el BAFD se concibió sobre la base de la complementariedad de los papeles que desempeñan las instituciones financieras internacionales y la Comisión en apoyo de las estrategias y prioridades nacionales a nivel de los países, y en torno a los principales temas relacionados con la consolidación de la paz.

19. Con el fin de estrechar la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Banco Mundial, el 13 de septiembre el Grupo de Presidentes visitó Washington, D.C. para entablar un diálogo con los funcionarios superiores y directores ejecutivos del Banco Mundial, durante el cual se destacó que la complementariedad podría manifestarse en la formulación de estrategias de reducción de la pobreza en los países incluidos en el programa de la Comisión. En las estrategias formuladas en la República Centroafricana y Burundi en 2011 y 2012, respectivamente, se subrayaron las prioridades fundamentales de la consolidación de la paz con el fin de conseguir una atención y un compromiso constantes de los gobiernos interesados y sus asociados internacionales. En este sentido, el diálogo subrayó la importancia de que el Banco Mundial participara en las consultas celebradas a nivel nacional para concebir los instrumentos de participación en la consolidación de la paz que utilizaría la Comisión. Este compromiso ayudará a adaptar tales instrumentos a las estrategias de asistencia a los países formuladas por el Banco Mundial. También se hizo hincapié en que los programas diseñados para fomentar un entorno político propicio, por ejemplo en ámbitos como el diálogo político y la reconciliación, eran vías que la Comisión podía utilizar y podían complementar la participación del Banco Mundial en los países incluidos en el programa de la Comisión. Por lo tanto, de cara al futuro, existe una clara necesidad de mantener un diálogo con los directores ejecutivos del Banco Mundial y con sus funcionarios superiores en el plano normativo, lo que podría ser significativo, ya que la Comisión intenta desarrollar el marco conceptual de la participación en la consolidación de la paz. Además, aprovechando la experiencia de cada país, el Banco Mundial, el personal de las Naciones Unidas en los países y la Comisión podrían identificar ejemplos específicos de colaboración que pudieran ampliarse.

20. Como seguimiento de la visita efectuada por el Grupo de Presidentes en 2011, la colaboración con el BAFD sigue su curso, también sobre la base de la identificación de ámbitos de complementariedad en los países. A través de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el proceso de desarrollo del documento de estrategia del BAFD para la República Centroafricana que apoyará la nueva estrategia de reducción de la pobreza del país se está coordinando estrechamente con la Comisión, en particular por medio de un análisis de las principales prioridades de la consolidación de la paz, los desafíos y las oportunidades para conseguir dividendos de la paz en el país. Se acordó además que la Comisión y el BAFD debían decidir en qué países piloto incluidos en el programa de la Comisión podrían emprender iniciativas conjuntas de creación de empleo en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas encargados de aplicar las iniciativas. Se está considerando la posibilidad de enviar una misión conjunta a Guinea en 2013 con el fin de estudiar la manera en que el Fondo Mundial para la Creación de Empleo en Situaciones Frágiles podría ayudar a generar empleo para los jóvenes. Esa misión conjunta se vincularía al estudio iniciado por el Gobierno de Guinea y las Naciones Unidas sobre las oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres. En Liberia, el BAFD y la Comisión han acordado colaborar en la

elaboración del próximo documento de estrategia para el período 2013-2017 y en la segunda revisión de la declaración de compromisos mutuos para 2013, con el fin de afianzar la complementariedad de sus respectivas funciones de apoyo a la consolidación de la paz en Liberia. EL BAFD también ha expresado interés en colaborar con la Comisión y el equipo de las Naciones Unidas en Guinea para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional en la esfera de la ordenación de los recursos naturales. La Comisión también tiene que estudiar más a fondo las esferas que podrían beneficiarse de la complementariedad de la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz y el Servicio del BAFD para Estados Frágiles, basándose en la experiencia adquirida con las inversiones iniciales del Fondo en los países incluidos en el programa y con vistas a ampliar o repetir los proyectos existentes. En el marco de las prioridades nacionales acordadas, las inversiones del BAFD podrían concebirse, cuando fuera viable, para utilizar o apoyar los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de asegurar su complementariedad y sostenibilidad, una tarea que la Comisión podría apoyar.

21. Los esfuerzos realizados por la Comisión de Consolidación de la Paz para colaborar y cooperar con fundaciones, organizaciones filantrópicas y el sector privado hasta la fecha han sido puntuales y por ello no han tenido mucho éxito. La Comisión reconoce que hay que buscar otros agentes con los que asociarse, cuyas inversiones podrían encauzarse de tal manera que contribuyan a los objetivos de la consolidación de la paz en los países afectados. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas inició el debate al estudiar las características y las ventajas comparativas que ofrecían las organizaciones filantrópicas y no gubernamentales y las empresas privadas para apoyar los objetivos de la consolidación de la paz y las actividades para lograrlos. El papel de la Comisión de abogar por los países incluidos en su programa no ha cambiado, pero cambiará la forma de contactar a los diferentes agentes, de fundaciones a empresas privadas. La Comisión también debería estar preparada para determinar las esferas en las que puede ofrecer apoyo concreto a las asociaciones entre los países incluidos en su programa y otros agentes. El Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que la Comisión podría dar el primer paso identificando algunas fundaciones y empresas privadas influyentes en los ámbitos en que esos países tienen prioridades recurrentes y colaborando al más alto nivel de adopción de decisiones. Un trabajo de difusión común y estratégico y las actividades de promoción de los miembros serán cruciales para atraer la atención de esos otros agentes.

C. Acompañamiento político

22. Se está observando cada vez más que la Comisión fue concebida y está en condiciones de prestar atención y acompañamiento político constantes a los países incluidos en su programa, en mayor medida que otros agentes. El examen de 2010 afirmó que los países incluidos en el programa de la Comisión habían recibido, en distinto grado, una mayor atención internacional por colaborar con ella, lo cual era especialmente importante para los países que podían considerarse con fundamento como países que no recibían la atención que necesitaban de la comunidad internacional. El carácter intergubernamental y de representación de la Comisión confiere un grado de legitimidad a su compromiso político a nivel nacional. Sin embargo, el acompañamiento político se deriva de la capacidad de la Comisión para entablar un diálogo constructivo sobre las prioridades de consolidación de la paz

acordadas con los homólogos nacionales en los países afectados. Por lo tanto, se integra en las diversas funciones asumidas por la Comisión, de la movilización de recursos a la promoción y del establecimiento de asociaciones al fomento de la coherencia. Sin embargo, en general la Comisión ha cumplido su función crucial en este ámbito teniendo en cuenta que el más alto representante de las Naciones Unidas cumple una función paralela en los países afectados para los que se ha establecido una misión de mantenimiento de la paz o una misión política especial. Es necesario aclarar en mayor medida las diferencias en el carácter y alcance de esas funciones paralelas, así como las posibles esferas de colaboración y complementariedad.

23. En Liberia, por ejemplo, la Comisión cumple su función de acompañamiento político al respaldar el plan del Gobierno para asumir las responsabilidades fundamentales que cumple la UNMIL cuando esta se retire. Además de proporcionar el apoyo necesario para facilitar el acceso a los servicios de seguridad y justicia, la Comisión se ocupa de la esfera prioritaria de la reconciliación nacional y de los aspectos conexos relacionados con la descentralización, la reforma constitucional y electoral y el papel de las mujeres como agentes del cambio en la sociedad de Liberia. La Comisión ha empezado a concebir el tipo de apoyo que puede ofrecer al Gobierno de Liberia en la esfera prioritaria de la reconciliación nacional, por ejemplo promoviendo un proceso consultivo inclusivo con las principales instituciones nacionales y las diversas regiones del país. La colaboración con la UNMIL y otros agentes operacionales en el país será crucial para coordinar debidamente los principales mensajes y programas destinados a Liberia. En Guinea, la Comisión ha ayudado a la comisión provisional establecida por el Presidente Condé a preparar recomendaciones a fin de movilizar los recursos financieros y los conocimientos necesarios para el proceso de reconciliación nacional, confirmando así la importancia de la función de apoyo en la etapa inicial y demás etapas de un proceso político crucial.

24. Al apoyar el proceso electoral en Sierra Leona, la Comisión ha aprovechado las oportunidades que le han brindado las visitas sobre el terreno y las reuniones en Nueva York para comunicar a todos los interesados nacionales que la comunidad internacional espera que las elecciones sean libres, justas y pacíficas. En particular, la Comisión instó a los partidos políticos a que mantuvieran un diálogo abierto, especialmente con las instituciones independientes encargadas de preparar las elecciones, con miras a superar desacuerdos antes de las elecciones. La Comisión también ha recurrido a su poder de convocatoria a fin de recabar apoyo para esos mensajes clave y a fin de alentar la utilización de recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz para proyectos ejecutados por la UNIPSIL, encaminados a fomentar la capacidad de los agentes no estatales para promover la educación cívica y electoral y participar en iniciativas de prevención de conflictos. Este proceso culminó en mayo cuando todos los agentes pertinentes firmaron una declaración en la que se enunciaban principios claros para la competencia política y se alentaba a los partidos políticos, los medios de información y otros agentes a que respetaran plenamente esos principios.

25. Si bien el acompañamiento político de la Comisión al proceso electoral en Sierra Leona se ha beneficiado de un avanzado grado de convergencia de opiniones entre los principales asociados internacionales en el desarrollo del país, la divergencia de opiniones de la comunidad internacional después del golpe de estado que interrumpió el proceso electoral en Guinea-Bissau en abril ha hecho que la tarea de la Comisión en este sentido sea considerablemente más difícil. Ante la situación

reinante en Guinea-Bissau, también cabe preguntarse cómo evaluaría la Comisión si un país está preparado para ser incluido en su programa y en qué circunstancias debería seguir incluyendo a un país en él si en ese país se ha producido un cambio inconstitucional de gobierno que ha perturbado la consolidación de la paz.

26. El acompañamiento político podría manifestarse aún más en la medida en que las prioridades fundamentales de la consolidación de la paz continúen siendo el centro de atención en el país al que se presta. En Burundi, el examen anual del instrumento de participación en la consolidación de la paz continuó ofreciendo a los interesados pertinentes en Bujumbura una plataforma para tratar cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz a nivel ministerial y de embajadores. En cambio, el caso de la República Centroafricana plantea la cuestión de la viabilidad de un instrumento de ese tipo cuando un gobierno tiene dificultades para que se nombre a un sucesor del presidente de una configuración que ha dimitido y de un coordinador nacional saliente. La interrupción del diálogo entre la Comisión y un país incluido en su programa, en particular cuando dicha interrupción se alarga un tiempo, menoscaba la capacidad de la Comisión para asumir su función de asesoramiento y vigilar los avances o retrocesos en el proceso de consolidación de la paz.

27. El apoyo al proceso de planificación de la nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi es otra dimensión del acompañamiento político en la intervención de la Comisión en el país. Además, el apoyo proporcionado a Burundi en las esferas de la reinserción socioeconómica de los excombatientes y otros grupos afectados por el conflicto, las cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra, la recaudación de ingresos y la lucha contra la corrupción ofrece otros ejemplos de cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz que tienen una dimensión socioeconómica. Para algunas de estas cuestiones, la Comisión ha proporcionado apoyo sensibilizando a los asociados, alentando respuestas normativas nacionales y destacando las buenas prácticas y logros en esferas como la recaudación de ingresos y el descenso de la corrupción.

D. Fomento de la coherencia

28. En el examen realizado en 2010 se llegó a la conclusión de que la comunidad internacional aún no había logrado alcanzar el grado necesario de coherencia sobre el terreno y de que la Comisión debía utilizar su peso político para promover el apoyo de los distintos agentes a las estrategias y prioridades de la consolidación de la paz establecidas a nivel nacional. En los diversos foros y debates celebrados desde que se llevó a cabo ese examen, los Estados Miembros también han coincidido en que el fomento de la coherencia y la mejora de la coordinación de las actividades de los agentes son funciones clave que se espera que la Comisión desempeñe, en particular en los países salidos de situaciones de conflicto, donde la capacidad nacional de coordinación suele ser mínima, ineficaz o inexistente. Por ejemplo, el Gobierno de Guinea espera que la Comisión solucione los problemas de coordinación existentes tanto entre los donantes como en el seno del propio Gobierno, y observa que las prioridades de ambas partes aún no se han ajustado a las establecidas en la declaración de compromisos mutuos. Sin embargo, la Comisión todavía no ha determinado ni creado los mecanismos idóneos que le permitan cumplir esa función y que se ajusten a su carácter de órgano consultivo, no operacional y radicado en Nueva York. Lógicamente, la eficacia de la Comisión para

cumplir con esa función depende del esfuerzo individual y colectivo de sus miembros, y de la voluntad de los asociados, incluido el sistema de las Naciones Unidas, para coordinar sus respectivas actividades. Hasta el momento, la experiencia de la Comisión ha demostrado que, en determinadas situaciones, es comprensible que los principales asociados en Nueva York y sobre el terreno tengan perspectivas diferentes sobre la forma de responder a las necesidades y prioridades nacionales. Teniendo esta dificultad crítica presente, en la declaración que se aprobó en la reunión de alto nivel celebrada en septiembre se reafirmó el compromiso de los miembros de esforzarse por lograr una respuesta sostenida, coordinada y coherente a las necesidades de consolidación de la paz a través de mecanismos multilaterales, regionales y bilaterales que se correspondan con las estrategias y prioridades de consolidación de la paz determinadas a nivel nacional.

29. En el período que abarca el informe, la Comisión ha hecho el debido hincapié en mejorar la coordinación con los representantes de nivel superior de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa. Ese hincapié responde a una recomendación clave formulada en el examen de 2010. Al respecto, en mayo, el Grupo de Presidentes y varios representantes especiales y representantes ejecutivos del Secretario General en los países incluidos en el programa celebraron un debate exploratorio en Nueva York, en el que se reconoció la necesidad de que ambas partes establecieran un entendimiento común de sus respectivas ventajas comparativas, funciones y responsabilidades, y de las esferas en las que las relaciones podían reforzarse mutuamente. En los próximos meses, la Comisión deberá llevar a cabo un seguimiento riguroso de esa iniciativa, entre otras cosas manteniendo un diálogo dinámico con el Consejo de Seguridad y la dirección de las Naciones Unidas al más alto nivel.

30. Los instrumentos de participación de la Comisión se han ajustado a las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno, lo que ha permitido adoptar un enfoque coherente para atender a las prioridades establecidas. Por ejemplo, la contribución de la UNMIL a la elaboración y al examen de la declaración de compromisos mutuos en Liberia ha ampliado en cierta medida la identificación con las actividades de la Comisión en ese país. En Sierra Leona, la Comisión ha prestado un apoyo eficaz al Representante Ejecutivo del Secretario General, y ha ayudado a crear las condiciones para que colabore con el Gobierno nacional y el sistema de las Naciones Unidas en el establecimiento de un programa multianual simplificado e integrado, que se ajuste a la estrategia nacional de consolidación de la paz y de desarrollo. La Comisión debe ejercer su influencia política para que los logros alcanzados en la integración y la coherencia de la labor de las Naciones Unidas se mantengan.

31. Para fomentar la coherencia, la Comisión también aprovecha sus iniciativas de creación de asociaciones con las instituciones financieras internacionales y el BAFD. Ajustando la participación de esos asociados a las estrategias y prioridades nacionales, esas asociaciones podrían aportar un verdadero valor añadido a los países incluidos en el programa. En relación con Burundi, la conclusión en 2012 de la segunda estrategia de lucha contra la pobreza y la celebración, en Ginebra en el mes de octubre, de la conferencia de asociados de Burundi, ofrecieron una oportunidad para que la Comisión alentara la elaboración de mensajes coordinados y coherentes. El comunicado de prensa conjunto, emitido por los principales asociados, a saber, el Banco Mundial, el BAFD, la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Nueva York el 16 de noviembre, tras la

celebración de la conferencia de Ginebra, es un ejemplo de los esfuerzos que realiza la Comisión para promover la coherencia de los respectivos programas de cooperación de estos asociados con el país.

32. El apoyo de la Comisión a las iniciativas para mejorar la coherencia a nivel de país también se ha beneficiado de la existencia de una mayor sinergia entre los instrumentos de participación y las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz en los países. En Liberia, el Comité Directivo Conjunto de Monrovia, que tradicionalmente se ha encargado de examinar las actividades financiadas por el Fondo, es la contraparte de la Comisión en el país, de ahí que aliente a los principales asociados a centrar su atención en las prioridades de la consolidación de la paz y que, al mismo tiempo, ubique la contribución del Fondo en el contexto de los esfuerzos más amplios de financiación de la consolidación de la paz. En Guinea, el Comité Directivo Conjunto del Fondo para la Consolidación de la Paz ha coordinado las aportaciones del Gobierno y del equipo de las Naciones Unidas en el país al primer examen de la declaración de compromisos mutuos, con lo que ha vinculado la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz a la del Fondo para la Consolidación de la Paz. La Comisión debería examinar las formas de aprovechar los éxitos de esas iniciativas y seguir empoderándolas a fin de propiciar la creación de mecanismos transparentes que reforzaran la coherencia y la implicación nacionales.

E. Métodos de trabajo

33. En el examen de 2010 se recordó que las resoluciones por las que se estableció la Comisión de Consolidación de la Paz pretendían que este fuera un órgano diferente de otros órganos de las Naciones Unidas, a saber, más flexible e innovador en sus métodos de trabajo, sobre todo con miras a facilitar las aportaciones de una diversidad de agentes. Además, en el examen se destacó la necesidad de que hubiera una opinión de la “Comisión de Consolidación de la Paz en su conjunto” sobre distintas cuestiones que requerían un examen colectivo. Al mismo tiempo, y en relación con la necesidad de aumentar el impacto de la Comisión sobre el terreno, en el examen también se insistió en la necesidad de que la Comisión estableciera mecanismos prácticos que pudieran alimentar y validar los trabajos de la configuración encargada del país en Nueva York. En el período que abarca este informe se han seguido adoptando medidas para aplicar esas recomendaciones.

34. El Comité de Organización ha simplificado su programa para asegurarse de que en la ejecución de la hoja de ruta de medidas en 2012 se aplique una opinión de la “Comisión de Consolidación de la Paz en su conjunto”. Se han reiniciado las reuniones de trabajo, para reforzar el compromiso de los Estados Miembros y facilitar la realización de un examen profundo y detallado de los problemas, antes de que se celebren las reuniones oficiales del Comité. Además, el Comité ha demostrado su decisión de seguir siendo el custodio de los mandatos básicos y los métodos de trabajo de la Comisión, y a ese fin ha comenzado a examinar el primer conjunto de métodos de trabajo relativos a las opciones de participación de la Comisión en los países incluidos en el programa, y los mandatos para la labor de las configuraciones encargadas de los países y sus presidentes en cada país. Esta labor ayudará a aclarar una serie de ámbitos importantes en los que la Comisión ha adquirido experiencia y de los que ha extraído enseñanzas. Por otra parte, en varias ocasiones el Comité ha respondido al reto clave de generar y mantener el interés y la atención de las capitales nacionales y su compromiso con la Comisión. Además, tras

la reunión de alto nivel celebrada en septiembre, el Comité está examinando la posibilidad de celebrar una reunión anual que permita que los funcionarios de nivel superior radicados en las capitales participen en el establecimiento de las políticas y las prioridades de la Comisión.

35. En lo que respecta a las configuraciones encargadas de los países, aquellas que ya bien han creado un grupo directivo oficioso o han realizado su labor por medio de debates de trabajo han logrado reducir la frecuencia de las reuniones en la Sede y profundizar, al mismo tiempo, el debate de las cuestiones críticas, específicas de cada país. Los grupos directivos oficiosos y los debates de trabajo ayudan a reforzar la participación de los miembros, y permiten realizar un examen profundo y detallado de los problemas antes de que se celebren las reuniones de las configuraciones en su conjunto y de primer nivel.

36. La mayor parte de la labor de la configuración encargada de Liberia se ha realizado por medio de un grupo directivo oficioso, integrado por miembros que han estado dispuestos a asumir tareas y responsabilidades concretas, y listos para hacerlo. Las reuniones del grupo directivo oficioso se han beneficiado de las comunicaciones periódicas con los agentes sobre el terreno y han permitido que los miembros intercambien opiniones y analicen de manera oficiosa los temas objeto de examen. Los gastos de la configuración encargada de Burundi se han mantenido en un nivel mínimo dado que esa configuración ha celebrado una sola reunión oficial y ha realizado la mayor parte de su labor por medio de un grupo directivo oficioso que ha podido dar seguimiento a los temas, mantener el contacto con los miembros a nivel de embajadores, y celebrar debates mucho más intensos con el Gobierno del país sobre temas delicados. La configuración encargada de Sierra Leona ha seguido un enfoque similar, y ha reservado las reuniones de primer nivel para la adopción de decisiones oficiales o el examen de cuestiones particularmente importantes. Esta configuración ha realizado su labor mediante una estrecha colaboración entre el Presidente (Canadá) y el Representante Permanente de Sierra Leona. El Presidente también ha celebrado contactos bilaterales con una serie de Estados Miembros sobre temas que ha estado en condiciones de abordar. Por lo demás, la mayor parte de la labor de esta configuración se ha realizado mediante debates de trabajo, lo que le ha permitido mantener contactos más frecuentes con los funcionarios de las Naciones Unidas radicados en Freetown, entre otras cosas, por medio de videoconferencias y encuentros regulares durante sus visitas a Nueva York.

37. El ex Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana celebraba reuniones semanales de un pequeño grupo de agentes clave de las Naciones Unidas en los tres ámbitos prioritarios para la consolidación de la paz en ese país. Esas reuniones, si bien se suspendieron desde que el Presidente de la configuración renunció a su cargo, lograron mantener la atención del sistema de las Naciones Unidas centrada en la República Centroafricana, en los momentos en que no se celebraban las reuniones menos frecuentes de la Comisión. El carácter oficioso y más compacto de este mecanismo, que complementaba las reuniones de la configuración en su conjunto, permitía celebrar debates más centrados, de los que se derivaban medidas más concretas sobre la forma de avanzar.

38. La configuración encargada de Guinea-Bissau también ha introducido un enfoque innovador que ha aprovechado las aportaciones de un grupo de expertos independiente que se había reunido con anterioridad a una reunión celebrada por la configuración para abordar la situación existente en el país.

39. El grupo de trabajo sobre la experiencia adquirida ha hecho menos hincapié en la celebración de reuniones y debates en la Sede, y ha priorizado la realización de un proceso preparatorio bien diseñado y fundado en una amplia investigación, con el apoyo de los agentes sobre el terreno. A ese fin, ha mantenido un diálogo cada vez más fluido con los profesionales y las entidades operacionales de las Naciones Unidas para aprovechar el pensamiento existente y en evolución sobre los temas que son objeto de examen. Gracias a este enfoque de sus métodos de trabajo, el grupo ha ido aumentando gradualmente su importancia para la labor de la Comisión en los países. Además, está estudiando formas de vincular la labor que realiza sobre el terreno, entre otras cosas mediante la celebración de un taller temático conjunto con el Presidente de la configuración encargada del país de que se trate durante las visitas de la configuración o de su Presidente al terreno.

40. De cara al futuro, la Comisión se beneficiará de una participación mayor y más activa de los representantes de los países incluidos en el programa. Si bien algunos representantes han participado activamente y han contribuido a las deliberaciones de los miembros de las configuraciones encargadas de los países, su participación en los debates normativos más amplios no ha sido constante. La Comisión debe hallar formas de facilitar la contribución de los países incluidos en el programa a los debates sobre los mandatos, las asociaciones y los métodos de trabajo.

F. Cuestiones temáticas de la consolidación de la paz

Revitalización económica: creación de empleo

41. Se ha determinado que el empleo de los jóvenes es una prioridad recurrente en relación con la consolidación de la paz para los países incluidos en el programa de la Comisión. En los últimos tiempos, la cuestión de la creación de empleo ha recibido una mayor atención a nivel mundial y existe una conciencia creciente de que es necesario que los agentes nacionales e internacionales adopten medidas más coherentes en este ámbito. Al respecto, la Comisión debe hallar su nicho en la prestación de apoyo a esas medidas, ya sea alentando programas concretos de creación de empleo a corto plazo o promoviendo los esfuerzos dirigidos a promover el crecimiento del sector privado y la inversión.

42. En los países incluidos en el programa donde existe una estrategia de empleo de los jóvenes, se espera que la Comisión movilice un apoyo internacional más amplio para aplicarla, por medio de su función de promoción con los principales asociados institucionales e inversionistas privados. En Guinea, por ejemplo, la Comisión ha instado a sus miembros a apoyar un proyecto, liderado por el Banco Mundial en colaboración con el Gobierno, que tiene por objeto crear 24.000 puestos de trabajo temporales. Las Naciones Unidas, en colaboración con otros agentes internacionales competentes (en particular el Banco Mundial, el BAFD y la Unión Europea), están llevando a cabo un estudio preliminar financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

43. La Comisión también puede prestar su apoyo a un mecanismo mundial en ciernes para la creación de empleo en situaciones frágiles¹, que tiene por objeto

¹ Se trata de una iniciativa del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica para África, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

reforzar la coordinación y la dirección estratégica de las iniciativas de creación de empleo a nivel nacional entre los agentes locales y sus asociados internacionales. Se han adoptado medidas preliminares para ampliar la aplicación experimental de este mecanismo a los países incluidos en el programa.

Reconciliación nacional

44. La reconciliación nacional está siendo objeto de una atención cada vez mayor como piedra angular de la consolidación de la paz sostenible. Liberia y Guinea han determinado que la reconciliación nacional es una prioridad fundamental para la consolidación de la paz y han procurado el apoyo de la Comisión a ese respecto.

45. En Liberia, por ejemplo, la Comisión ha apoyado al Gobierno en la elaboración, en consulta con la sociedad civil, de una hoja de ruta estratégica para la recuperación, la consolidación de la paz y la reconciliación nacionales, que en la actualidad se utiliza como marco de referencia principal en todas las cuestiones relacionadas con la reconciliación. Se está llevando a cabo un proceso inclusivo para validar esa hoja de ruta, y la Comisión está prestando una atención especial a ese proceso. En Guinea, la Comisión ha combinado en su enfoque las medidas a corto y a largo plazo. En el corto plazo, la Comisión ha preconizado el logro de un consenso sobre las cuestiones relativas a la organización de las elecciones parlamentarias y una respuesta coordinada a la violencia del 28 de septiembre de 2009. A más largo plazo, la Comisión ha abogado por que las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen las consultas nacionales que definirán el proceso de reconciliación nacional y su contenido. Se está ultimando un proyecto de apoyo a estas consultas para su financiación por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Transición de las misiones de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa de la Comisión

46. La transición de las misiones de las Naciones Unidas se ha vinculado estrechamente a la labor de la Comisión. En el párrafo 16 de las resoluciones por las que se estableció la Comisión (resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad), la Asamblea y el Consejo subrayaron que: “en las situaciones posteriores a un conflicto que figuren en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad y de las cuales este se esté ocupando activamente, en particular cuando exista una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre el terreno o en preparación, y habida cuenta de la responsabilidad primordial del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con lo dispuesto en la Carta, el propósito principal de la Comisión será prestar asesoramiento al Consejo, a petición de este”. Dada la reducción prevista de las misiones encomendadas por el Consejo de Seguridad en tres países incluidos en el programa de la Comisión, a saber, Burundi, Liberia y Sierra Leona, este seguirá siendo uno de los temas centrales que la Comisión deberá considerar.

47. Las condiciones imperantes en los países receptores y las opiniones de sus gobiernos influyen en gran medida en decisiones relativas a la transición de las misiones y a sus plazos. En consecuencia, esas transiciones tienen características diversas que dependen del contexto. Al respecto, una política en ciernes de las Naciones Unidas sobre la transición de las misiones y la experiencia adquirida en este ámbito, así como un examen inicial del tema por la Comisión mediante su grupo de

trabajo sobre la experiencia adquirida han confirmado cinco principios clave que pueden aplicarse a todas las transiciones de las Naciones Unidas, a saber, que:

a) La planificación de la transición con los agentes nacionales e internacionales debe comenzar temprano, ajustarse a los planes nacionales y ser flexible durante todo el período de transición;

b) La integración de las Naciones Unidas sobre el terreno es fundamental para ayudar a crear la capacidad nacional requerida para la consolidación de la paz y preparar la presencia reconfigurada de la Organización para que preste apoyo a los agentes nacionales en los objetivos clave de la consolidación de la paz a más largo plazo;

c) La implicación nacional es crucial para que el proceso de transición tenga éxito, y es necesario que los dirigentes nacionales participen en todo momento en la adopción de las decisiones para que indiquen las necesidades de la sociedad;

d) El fomento de la capacidad nacional es vital para el éxito de la misión y para asegurar que las tareas de la consolidación de la paz se transfieran de forma eficaz a los agentes nacionales;

e) La comunicación es crítica para atender a las expectativas e inquietudes de los interesados nacionales, el personal de las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

48. Además, para llevar a cabo las iniciativas de consolidación de la paz a lo largo de una misión de las Naciones Unidas y después de ella es necesario el compromiso político y financiero sostenido y coherente de los agentes nacionales e internacionales. Una importante tarea que deben realizar conjuntamente las Naciones Unidas, el sistema multilateral más amplio y los Estados Miembros es asegurar el apoyo sostenido a las prioridades nacionales relacionadas con la consolidación de la paz. Al respecto, la Comisión puede desempeñar una función clave dado su mandato de ayudar a mantener la atención de la comunidad internacional centrada en los objetivos a largo plazo de la consolidación de la paz después de los conflictos.

49. En el período que abarca este informe, la Comisión ha seguido de cerca la creación del primer centro de seguridad y justicia en Liberia, que tiene por objeto promover la descentralización de las funciones de seguridad y justicia necesarias para asegurar una transición fluida de las responsabilidades de la UNMIL a las autoridades de Liberia. En Burundi, la Comisión ha abogado por que las prioridades de la consolidación de la paz se incluyan en la segunda estrategia de lucha contra la pobreza, un paso esencial en momentos en que el país prevé transitar de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi a la presencia de un coordinador residente de las Naciones Unidas. En Sierra Leona, la Comisión apoyó la celebración de las elecciones nacionales el 17 de noviembre, cuyo éxito se consideró un hito en el proceso de transición del país. El grupo de trabajo ha examinado el valor añadido que puede aportar la Comisión en el contexto de su función como entidad consultiva del Consejo de Seguridad, y ha sido hallado que la Comisión puede:

a) Promover una comprensión más coherente de los objetivos de la consolidación de la paz a corto y largo plazo sobre el terreno, y asegurar así la sostenibilidad de la participación de las Naciones Unidas y otros asociados más allá del cierre de la misión de que se trate;

b) Convertirse en un mecanismo por medio del cual las opiniones y perspectivas de todos los agentes competentes (nacionales, internacionales y de las Naciones Unidas) se tengan en cuenta en las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la transición y esas decisiones se basen en la situación real existente en los países;

c) Asesorar al Consejo de Seguridad sobre el nivel de preparación de un país dado para asumir las funciones clave desempeñadas por la misión de que se trate con el apoyo de los agentes del desarrollo pertenecientes y no pertenecientes a las Naciones Unidas;

d) Apoyar la preparación del equipo de las Naciones Unidas en un país dado para que responda a los problemas que surjan en las situaciones posteriores al cierre de la misión de que se trate, iniciando desde los primeros momentos un examen de las lagunas de capacidad críticas que existan en el país. Ese examen puede ayudar al Consejo a tomar decisiones fundamentadas al planificar el proceso de transición, y poner de relieve esas deficiencias desde temprano;

e) Ayudar a movilizar asociaciones, que a su vez puedan ayudar a hacer frente a las posibles lagunas de financiación que queden tras la reducción y retirada de las misiones de las Naciones Unidas.

50. En el futuro, la Comisión deberá seguir fortaleciendo su asociación con los agentes del desarrollo a fin de asesorar al Consejo de Seguridad en sus deliberaciones relativas a los procesos de transición sobre la base de una perspectiva a más largo plazo que tenga en cuenta los riesgos que puedan seguir existiendo para la consolidación de la paz.

III. Conclusiones y programa para el futuro

Función de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz

51. La composición singular de la Comisión debería permitirle ser una plataforma central para el debate, la coordinación y el asesoramiento dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la consolidación de la paz. Sin embargo, en el desempeño de esta función, la Comisión se enfrenta a graves limitaciones derivadas de la falta de una autoridad para todo el sistema y de recursos a su disposición. Por ello, es necesario renovar urgentemente el sentido de responsabilidad colectiva y compromiso de cada uno de los miembros de la Comisión, ente ellos los países incluidos en el programa.

Medidas

a) Los principios y objetivos convenidos en la declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles” deben convertirse en un punto de referencia para las posiciones de los miembros de la Comisión sobre las políticas relacionadas con la consolidación de la paz en los foros pertinentes de las Naciones Unidas y de otras entidades, según proceda;

b) Alentar a los Estados Miembros a asumir voluntariamente tareas específicas de la Comisión relacionadas con políticas y países concretos, según determine el Comité de Organización o la configuración encargada del país de que se trate.

Relación con los órganos principales de las Naciones Unidas

52. Aunque su capacidad para aumentar su impacto depende principalmente del nivel de compromiso que hagan gala sus miembros, la Comisión debe seguir demostrando su utilidad en su ámbito de competencia y labrarse así una reputación de añadir valor en el sistema de las Naciones Unidas. Al respecto también ayudaría recibir una orientación más precisa del Consejo de Seguridad sobre el carácter del asesoramiento requerido.

Medidas

a) El Comité de Organización, en particular por medio de sus siete miembros elegidos por el Consejo de Seguridad, debería considerar la posibilidad de aplicar las ideas expresadas en el debate y el diálogo interactivo oficioso celebrados por el Consejo de Seguridad los días 12 y 13 de julio, así como en la reunión celebrada el 21 de noviembre por el grupo de trabajo sobre la experiencia adquirida;

b) El Comité de Organización, en particular por medio de sus siete miembros elegidos por el Consejo Económico y Social, debería evaluar los beneficios prácticos de organizar debates temáticos conjuntos sobre la colaboración de la Comisión con los países incluidos en el programa;

c) El Comité de Organización, en particular por medio de sus siete miembros elegidos por la Asamblea General, debería hacer recomendaciones sobre ámbitos de colaboración práctica con la Asamblea.

Un enfoque práctico para la movilización de recursos, las alianzas y la promoción

53. La Comisión, que no dispone de recursos financieros propios, debe ayudar a promover la prestación de asistencia financiera y en especie a los países incluidos en el programa y buscar posibles donantes de esa asistencia. La capacidad de la Comisión para cumplir con esta función se ha hecho particularmente difícil debido a la situación financiera internacional actual. La labor inicial emprendida en el período que abarca este informe con respecto a la adopción de enfoques prácticos de la función que desempeña la Comisión en la movilización de recursos y el establecimiento de asociaciones con las instituciones financieras internacionales y otros agentes debe ejecutarse y dirigirse a nivel de los países. En particular, es necesario insistir en apoyar a los países incluidos en el programa a crear sistemas nacionales que ayuden a atraer un apoyo financiero y técnico sostenible.

Medidas

a) Procurar la participación de fundaciones, organizaciones filantrópicas y entidades del sector privado. Debería invitarse a los miembros de la Comisión que estuvieran interesados y dispuestos a hacerlo a que le proporcionaran orientación

sobre cómo se podrían utilizar las redes y conexiones nacionales para establecer contactos con las fundaciones y los inversionistas privados competentes. Asimismo, la Comisión debería examinar la posibilidad de aprovechar los conocimientos especializados en este ámbito de las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas;

b) Aplicar el resultado inicial del análisis de las corrientes de recursos y de los agentes en Guinea con miras a facilitar la elaboración por el Gobierno de Guinea de sus sistemas nacionales de coordinación y de gestión de la asistencia. Estudiar la posibilidad de llevar a cabo análisis similares en otros países incluidos en el programa;

c) Llevar a cabo un seguimiento con el Banco Africano de Desarrollo de las iniciativas conjuntas para ajustar la labor del Banco y de la Comisión a las prioridades de consolidación de la paz establecidas por la República Centroafricana, Guinea, Liberia y Burundi, y colaborar en temas concretos de la consolidación de la paz que sean prioritarios para estos países;

d) Llevar a cabo un seguimiento con el Banco Mundial de las oportunidades para mejorar la coherencia de su participación y colaboración en los respectivos contextos sobre el terreno. Sobre la base de la experiencia particular de cada país, seleccionar ejemplos concretos de colaboración que puedan incrementarse y ampliarse;

e) Extraer experiencias de las actividades más recientes de movilización de recursos en que haya participado la Comisión, y actualizar el documento de opciones preparado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en 2012 con un conjunto de experiencias y prácticas.

Fomento de la coherencia

54. Ajustar los instrumentos de participación de la Comisión a las actividades de las Naciones Unidas y otros asociados sobre el terreno ha demostrado ser muy útil para facilitar la adopción de un enfoque coherente en la atención de las prioridades establecidas. Además, por medio de los mecanismos de coordinación existentes, en los que participan el Gobierno y sus asociados sobre el terreno, la Comisión puede contribuir a fomentar la coherencia y coordinación de los agentes y de la asignación de recursos.

Medidas

a) Utilizar los exámenes periódicos de los instrumentos de participación para evaluar los progresos registrados, o la falta de estos, en la coordinación de la asistencia internacional a las prioridades de los distintos países, e informar al respecto;

b) Hacer un seguimiento de los resultados iniciales del diálogo con los representantes especiales y representantes ejecutivos del Secretario General en los países incluidos en el programa con el fin de aclarar más la división de las funciones y responsabilidades en el ámbito de la prestación de apoyo a los procesos de consolidación de la paz;

c) Evaluar la utilidad de los esfuerzos preliminares de coordinación a nivel de la Sede (como los equipos de tareas integrados y el Grupo Superior sobre la Consolidación de la Paz) y examinar con las principales entidades operacionales de las Naciones Unidas diferentes ideas encaminadas a aumentar la corriente de información y facilitar el diálogo sobre países concretos.

Métodos de trabajo

55. La mejora continua y el perfeccionamiento de los métodos de trabajo de la Comisión aumentarán su eficacia y credibilidad en el desempeño de su labor. Es necesario aprovechar los avances registrados en el período que abarca en informe en el fortalecimiento de la función que desempeñan el Comité de Organización y el Grupo de Presidentes para asegurar que exista un enfoque de la “Comisión de Consolidación de la Paz en su conjunto” con respecto a la labor de la Comisión. También es necesario seguir centrando la atención en el logro de más mejoras en ámbitos concretos.

Medidas

a) Considerar la posibilidad de crear mecanismos prácticos y específicos para cada país que permitan evaluar el impacto y medir los resultados por medio de exámenes periódicos de los instrumentos de participación que, entre otras cosas, midan el grado en que se cumplan los compromisos mutuos;

b) Considerar la posibilidad de crear opciones de modalidades de participación que se adapten a las nuevas necesidades de los países incluidos en el programa, así como de los países que puedan remitirse para asesoramiento en el futuro;

c) Considerar la posibilidad de crear mecanismos prácticos que faciliten la interacción periódica entre todas las configuraciones con miras a detectar los problemas comunes, facilitar el aprendizaje mutuo y generar un mayor interés y compromiso de los miembros en general;

d) Considerar la posibilidad de crear mecanismos adicionales para flexibilizar más las reuniones en la Sede, como un calendario de reuniones más previsible, reuniones más cortas y un mejor uso de las herramientas electrónicas de intercambio de información;

e) Intensificar los esfuerzos para hallar mecanismos permanentes mediante los cuales la Comisión pueda vincular sus actividades a las de los agentes bilaterales, multilaterales y regionales sobre el terreno (por ejemplo, un mayor uso de los comités directivos conjuntos);

f) Elaborar una estrategia de comunicación que asegure una mayor visibilidad, explique qué puede ofrecer la Comisión y difunda información sobre las actividades de consolidación de la paz y los desafíos que encaran los países incluidos en el programa;

g) Aprovechar el examen inicial de la primera parte del compendio de métodos de trabajo a fin de crear un conjunto de prácticas y métodos que aumenten la eficacia de la labor en la Comisión y faciliten la participación de los Estados Miembros en ella.

Cuestiones temáticas de la consolidación de la paz

56. La Comisión seguirá ampliando sus conocimientos sobre las cuestiones temáticas fundamentales de la consolidación de la paz en las que pueda aportar un valor añadido, ya sea en el contexto de su función relacionada con países concretos o en el de su función de asesoramiento institucional. Aprovechando su participación en los países incluidos en el programa, la Comisión se propone hacer hincapié sobre todo en los ámbitos prioritarios recurrentes de: a) la revitalización económica, prestando especial atención a la creación de empleo, y b) la reconciliación nacional.

Medidas

Revitalización económica: creación de empleo

a) Aprovechar la participación en los países para hallar formas prácticas de apoyar la creación de empleo (por ejemplo, mediante la colaboración con el sector privado y la prestación de apoyo a sectores concretos en los países incluidos en el programa);

b) Seguir colaborando con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para alentar la puesta a prueba del mecanismo mundial sobre creación de empleo en situaciones frágiles en Burundi, Guinea y Liberia;

c) Examinar y determinar un enfoque práctico para promover la cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de la creación de puestos de trabajo y la generación de empleo en los países incluidos en el programa.

Reconciliación nacional

a) Seguir apoyando el proceso de reconciliación nacional en el contexto de la aplicación de las declaraciones de compromisos mutuos con Guinea y Liberia;

b) Aprovechar el apoyo que se está prestando a los procesos de reconciliación nacional en Guinea y Liberia a fin de extraer experiencias y definir las principales características de su papel en esta esfera temática.